PROCESO No.	Contratación Abreviada No 11-2020
OBJETO	Contratar la prestación del servicio para la vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento diario y oportuno de los procesos judiciales en los que sea Parte y/o tenga interés la Sociedad de Activos Especiales S.A.S- SAE., en todas las materias de derecho, civil, administrativo, laboral, penal (a través del sistema SPOA), así como los procesos judiciales de extinción de dominio que cursan en los despachos judiciales de todo el territorio nacional, así como, analizar, revisar, redireccionar e imprimir los mensajes recibidos en el correo de notificación jurídica.
PROPONENTE No. 1	**LITIGAR PUNTO COM SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	5

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS		
REQUISITOS HABILITANTES	**REQUISITOS ESPECIFICOS**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente deberá ser una firma de abogados que acredite su experiencia aportando tres (3) certificaciones y/o copia de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre la vigilancia de procesos judiciales, con entidades del estado, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación Cuando las certificaciones no incluyan todos los datos solicitados, soportará dicha información adjuntando copia del contrato y acta de terminación o su respectiva acta de entrega a satisfacción y/o liquidación, documentos en los cuales se puede constatar la información faltante. Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente, así:	CUMPLE: 1. FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. $2.744.201.664,00 CUMPLE OBJETO 2. FONDO NACIONAL DEL AHORRO. $887.391.116 CUMPLE OBJETO. 3. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. $ 439.271.571 CUMPLE OBJETO Las certificaciones aportadas que acreditan la experiencia cumplen con los requisitos exigidos.

	• Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	
COORDINADOR DEL PROYECTO	Deberá ser profesional en Derecho y contar con experiencia de preferencia, no menor a dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas y de la expedición de la tarjeta profesional, así como una experiencia especifica no menor a un (1) año en la coordinación de proyectos que tengan que ver con la gestión objeto de este proceso, la cual deberá acreditarse dentro del periodo correspondiente a los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas.	CUMPLE: Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida.
GRUPO DE TRABAJO (mínimo 10 dependientes judiciales	El postulante deberá acreditar que para la prestación del servicio contará con un grupo idóneo de trabajo, para llevar a cabo las tareas de vigilancia judicial de los procesos y del correo de notificación jurídica, que debe tener como mínimo lo siguiente: • Estudios de séptimo semestre de derecho • Experiencia de mínimo un (1) año en vigilancia de procesos judiciales y análisis de documentos jurídicos.	CUMPLE: Se aportan documentos del personal requerido y así mismo, acreditan la formación académica y experiencia requerida.
CORREO DE NOTIFICACIÓN JURIDICA	El postulante deberá acreditar que para la prestación del servicio contará con un grupo idóneo de trabajo, para llevar a cabo las tareas de vigilancia judicial de los procesos y del correo de notificación jurídica, que debe tener como mínimo lo siguiente: • Estudios de séptimo semestre de derecho • Experiencia de mínimo un (1) año en vigilancia de procesos judiciales y análisis de documentos jurídicos. • Dedicación: tiempo completo.	CUMPLE: Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida.
Observaciones: Por lo anterior el proponente **LITIGAR PUNTO COM S.A.S. CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.** **Evaluó Diana Maritza Callejas Quica** **PROFESIONAL III – GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES**		

PROCESO No.	Contratación Abreviada No 11-2020
OBJETO	Contratar la prestación del servicio para la vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento diario y oportuno de los procesos judiciales en los que sea Parte y/o tenga interés la Sociedad de Activos Especiales S.A.S- SAE., en todas las materias de derecho, civil, administrativo, laboral, penal (a través del sistema SPOA), así como los procesos judiciales de extinción de dominio que cursan en los despachos judiciales de todo el territorio nacional, así como, analizar, revisar, redireccionar e imprimir los mensajes recibidos en el correo de notificación jurídica.
PROPONENTE No. 2	**RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	5

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS		
REQUISITOS HABILITANTES	**REQUISITOS ESPECIFICOS**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente deberá ser una firma de abogados que acredite su experiencia aportando tres (3) certificaciones y/o copia de contratos (ejecutados o en ejecución), cuyo objeto involucre la vigilancia de procesos judiciales, con entidades del estado, empresas privadas y **mixtas que cumplan funciones públicas**, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación Cuando las certificaciones no incluyan todos los datos solicitados, soportará dicha información adjuntando copia del contrato y acta de terminación o su respectiva acta de entrega a satisfacción y/o liquidación,	NO CUMPLE No se subsanaron los documentos solicitados en cuanto a las tres certificaciones con entidades del estado, empresas privadas y mixtas que cumplan funciones públicas.

	documentos en los cuales se puede constatar la información faltante. Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente, así: • Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	
COORDINADOR DEL PROYECTO	Deberá ser profesional en Derecho y contar con experiencia de preferencia, no menor a dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas y de la expedición de la tarjeta profesional, así como una experiencia especifica no menor a un (1) año en la coordinación de proyectos que tengan que ver con la gestión objeto de este proceso, la cual deberá acreditarse dentro del periodo correspondiente a los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas.	SI CUMPLE: Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida.
GRUPO DE TRABAJO (mínimo 10 dependientes judiciales	El postulante deberá acreditar que para la prestación del servicio contará con un grupo idóneo de trabajo, para llevar a cabo las tareas de vigilancia judicial de los procesos y del correo de notificación jurídica, que debe tener como mínimo lo siguiente: • Estudios de séptimo semestre de derecho • Experiencia de mínimo un (1) año en vigilancia de procesos judiciales y análisis de documentos jurídicos.	SI CUMPLE: Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida
CORREO DE NOTIFICACIÓN JURIDICA	El postulante deberá acreditar que para la prestación del servicio contará con un grupo idóneo de trabajo, para llevar a cabo las tareas de vigilancia judicial de los procesos y del correo de notificación jurídica, que debe tener como mínimo lo siguiente: • Estudios de séptimo semestre de derecho • Experiencia de mínimo un (1) año en vigilancia de procesos judiciales y análisis de documentos jurídicos. • Dedicación: tiempo completo.	SI CUMPLE: Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida
Observaciones: Por lo anterior el proponente **RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.** **Evaluó Diana Maritza Callejas Quica** **PROFESIONAL III – GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES**		

PROCESO No.	Contratación Abreviada No 11-2020
OBJETO	Contratar la prestación del servicio para la vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento diario y oportuno de los procesos judiciales en los que sea Parte y/o tenga interés la Sociedad de Activos Especiales S.A.S- SAE., en todas las materias de derecho, civil, administrativo, laboral, penal (a través del sistema SPOA), así como los procesos judiciales de extinción de dominio que cursan en los despachos judiciales de todo el territorio nacional, así como, analizar, revisar, redireccionar e imprimir los mensajes recibidos en el correo de notificación jurídica.
PROPONENTE No. 3	**GRUPO HISCA SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	5

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS

REQUISITOS HABILITANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente deberá ser una firma de abogados que acredite su experiencia aportando tres (3) certificaciones y/o copia de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre la vigilancia de procesos judiciales, con entidades del estado, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación Cuando las certificaciones no incluyan todos los datos solicitados, soportará dicha información adjuntando copia del contrato y acta de terminación o su respectiva acta de entrega a satisfacción y/o liquidación, documentos en los cuales se puede constatar la información faltante.	CUMPLE 1. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. $ 73.459.016. 2. NUEVA EPS $ 29.000.000 3. JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ $ 179.822.400

	Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente, así: • Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	
COORDINADOR DEL PROYECTO	Deberá ser profesional en Derecho y contar con experiencia de preferencia, no menor a dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas y de la expedición de la tarjeta profesional, así como una experiencia especifica no menor a un (1) año en la coordinación de proyectos que tengan que ver con la gestión objeto de este proceso, la cual deberá acreditarse dentro del periodo correspondiente a los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas.	CUMPLE: Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida.
GRUPO DE TRABAJO (mínimo 10 dependientes judiciales	El postulante deberá acreditar que para la prestación del servicio contará con un grupo idóneo de trabajo, para llevar a cabo las tareas de vigilancia judicial de los procesos y del correo de notificación jurídica, que debe tener como mínimo lo siguiente: • Estudios de séptimo semestre de derecho • Experiencia de mínimo un (1) año en vigilancia de procesos judiciales y análisis de documentos jurídicos.	CUMPLE: Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida.
CORREO DE NOTIFICACIÓN JURIDICA	El postulante deberá acreditar que para la prestación del servicio contará con un grupo idóneo de trabajo, para llevar a cabo las tareas de vigilancia judicial de los procesos y del correo de notificación jurídica, que debe tener como mínimo lo siguiente: • Estudios de séptimo semestre de derecho • Experiencia de mínimo un (1) año en vigilancia de procesos judiciales y análisis de documentos jurídicos. • Dedicación: tiempo completo.	CUMPLE: Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida.

Observaciones:

Por lo anterior el proponente **GRUPO HISCA SAS CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

Evaluó Diana Maritza Callejas Quica
PROFESIONAL III – GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

PROCESO No.	Contratación Abreviada No 11-2020
OBJETO	Contratar la prestación del servicio para la vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento diario y oportuno de los procesos judiciales en los que sea Parte y/o tenga interés la Sociedad de Activos Especiales S.A.S- SAE., en todas las materias de derecho, civil, administrativo, laboral, penal (a través del sistema SPOA), así como los procesos judiciales de extinción de dominio que cursan en los despachos judiciales de todo el territorio nacional, así como, analizar, revisar, redireccionar e imprimir los mensajes recibidos en el correo de notificación jurídica.
PROPONENTE No. 4	**LUPA JURÍDICA SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	5

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS		
REQUISITOS HABILITANTES	**REQUISITOS ESPECIFICOS**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente deberá ser una firma de abogados que acredite su experiencia aportando tres (3) certificaciones y/o copia de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre la vigilancia de procesos judiciales, con entidades del estado, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación Cuando las certificaciones no incluyan todos los datos solicitados, soportará dicha información adjuntando copia del contrato y acta de terminación o su respectiva acta de entrega a satisfacción y/o liquidación, documentos en los cuales se puede constatar la información faltante.	CUMPLE: 4. GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA $74.343.508 CUMPLE OBJETO 5. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES $26.035.000 CUMPLE OBJETO. 6. ECOPETROL $ 607.176.612 CUMPLE OBJETO

	Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente, así: • Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	
COORDINADOR DEL PROYECTO	Deberá ser profesional en Derecho y contar con experiencia de preferencia, no menor a dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas y de la expedición de la tarjeta profesional, así como una experiencia especifica no menor a un (1) año en la coordinación de proyectos que tengan que ver con la gestión objeto de este proceso, la cual deberá acreditarse dentro del periodo correspondiente a los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas.	SI CUMPLE: Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida.
GRUPO DE TRABAJO (mínimo 10 dependientes judiciales	El postulante deberá acreditar que para la prestación del servicio contará con un grupo idóneo de trabajo, para llevar a cabo las tareas de vigilancia judicial de los procesos y del correo de notificación jurídica, que debe tener como mínimo lo siguiente: • Estudios de séptimo semestre de derecho • Experiencia de mínimo un (1) año en vigilancia de procesos judiciales y análisis de documentos jurídicos.	SI CUMPLE: Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida.
CORREO DE NOTIFICACIÓN JURIDICA	El postulante deberá acreditar que para la prestación del servicio contará con un grupo idóneo de trabajo, para llevar a cabo las tareas de vigilancia judicial de los procesos y del correo de notificación jurídica, que debe tener como mínimo lo siguiente: • Estudios de séptimo semestre de derecho • Experiencia de mínimo un (1) año en vigilancia de procesos judiciales y análisis de documentos jurídicos. • Dedicación: tiempo completo.	

Observaciones:

Por lo anterior el proponente **LUPA JURIDICA SAS CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.**

Evaluó Diana Maritza Callejas Quica
PROFESIONAL III – GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

PROCESO No.	Contratación Abreviada No 11-2020
OBJETO	Contratar la prestación del servicio para la vigilancia, ubicación, revisión y seguimiento diario y oportuno de los procesos judiciales en los que sea Parte y/o tenga interés la Sociedad de Activos Especiales S.A.S- SAE., en todas las materias de derecho, civil, administrativo, laboral, penal (a través del sistema SPOA), así como los procesos judiciales de extinción de dominio que cursan en los despachos judiciales de todo el territorio nacional, así como, analizar, revisar, redireccionar e imprimir los mensajes recibidos en el correo de notificación jurídica.
PROPONENTE No. 5	**CONSULTORIA JURÍDICA Y PROYECTOS ESPECIALES- CPE CONSULTORES SAS**
NATURALEZA JURÍDICA	Persona Jurídica
NÚMERO DE PROPUESTAS	5

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERFICADOS		
REQUISITOS HABILITANTES	**REQUISITOS ESPECIFICOS**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente deberá ser una firma de abogados que acredite su experiencia aportando tres (3) certificaciones y/o copia de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre la vigilancia de procesos judiciales, con entidades del estado, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del Contrato debidamente especificado • Número del Contrato y/o fecha de suscripción • Valor ejecutado del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación Cuando las certificaciones no incluyan todos los datos solicitados, soportará dicha información adjuntando copia del contrato y acta de terminación o su respectiva acta de entrega a satisfacción y/o liquidación, documentos en los cuales se puede constatar la información faltante.	CUMPLE: 1. CENTRAL DE INVERSIONES S.A. $439.271.571 2. CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (2017) 3. CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (2018)

	Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente, así: • Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	
COORDINADOR DEL PROYECTO	Deberá ser profesional en Derecho y contar con experiencia de preferencia, no menor a dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas y de la expedición de la tarjeta profesional, así como una experiencia especifica no menor a un (1) año en la coordinación de proyectos que tengan que ver con la gestión objeto de este proceso, la cual deberá acreditarse dentro del periodo correspondiente a los dos (2) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas.	CUMPLE Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida.
GRUPO DE TRABAJO (mínimo 10 dependientes judiciales	El postulante deberá acreditar que para la prestación del servicio contará con un grupo idóneo de trabajo, para llevar a cabo las tareas de vigilancia judicial de los procesos y del correo de notificación jurídica, que debe tener como mínimo lo siguiente: • Estudios de séptimo semestre de derecho • Experiencia de mínimo un (1) año en vigilancia de procesos judiciales y análisis de documentos jurídicos.	NO CUMPLE No se allegan soportes de este requisito.
CORREO DE NOTIFICACIÓN JURIDICA	El postulante deberá acreditar que para la prestación del servicio contará con un grupo idóneo de trabajo, para llevar a cabo las tareas de vigilancia judicial de los procesos y del correo de notificación jurídica, que debe tener como mínimo lo siguiente: • Estudios de séptimo semestre de derecho • Experiencia de mínimo un (1) año en vigilancia de procesos judiciales y análisis de documentos jurídicos. • Dedicación: tiempo completo.	CUMPLE Se aportan los documentos solicitados, los cuales acreditan la formación académica y experiencia requerida.
Observaciones: Por lo anterior el proponente **CONSULTORIA JURÍDICA Y PROYECTOS ESPECIALES NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.** **Evaluó Diana Maritza Callejas Quica** **PROFESIONAL III – GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES**		

CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Una vez evaluados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros se determinó que los siguientes proponentes cumplen el 100% de los requisitos:

- ✓ **LITIGAR PUNTO COM S.A.S.**
- ✓ **Grupo HISCA SAS.**
- ✓ **LUPA JURÍDICA SAS.**

En virtud de lo anterior, se presentan las ofertas económicas de los oferentes que cumplieron los requisitos así:

PROPONENTE	VIGILANCIA JUDICIAL	VIGILANCIA CORREO	MENSUAL
LITIGAR PUNTO COM S.A.S.	$ 15,080,000.00	$ 1,500,000.00	$ 16,580,000.00
HISCA	$ 15,496,000.00	$ 1,500,000.00	$ 16,996,000.00
LUPA	$ 32,500,000.00	$ 1,550,000.00	$ 34,050,000.00

Ahora bien, conforme los términos de referencia, la SAE adjudicará el contrato a quien obtenga el mayor puntaje como resultado de la ponderación de los factores de calificación que se discriminan a continuación:

Factor económico	60
Factor técnico	40
Puntaje total	100

En este sentido y a fin de establecer la oferta con mayor puntuación en razón al factor económico, se determinó el menor valor de las ofertas válidas y la ponderación de las demás ofertas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \left\{ \frac{[\textit{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (V_{MIN})}{V_i} \right.$$

V MIN=Menor valor de las Ofertas válidas.
Vi= Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

Así mismo, para el factor técnico se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos de evaluación señalados en la adenda No. 1 así:

1. Que el sistema de información permita el cumplimiento de los principios de seguridad (confidencialidad, integralidad y disponibilidad).
2. Copias de respaldo mensual.
3. Sistema de información web seguro.
4. Escáner enriquecido.

En este caso, los tres proponentes descritos tuvieron una puntuación de 40 puntos.

De tal modo que, realizada la ponderación de los dos factores, se tiene el siguiente resultado:

FACTOR	LITIGAR PUNTO COM S.A.S.	GRUPO HISCA S.A.S.	LUPA JURÍDICA S.A.S.
Económico	60	56	27
Tecnológico	40	40	40
TOTAL	**100**	**96**	**67**

En consecuencia, se recomienda adjudicar el proceso de Contratación Abreviada No. 11 de 2020 al proponente **LITIGAR PUNTO COM S.A.S.** por el valor de **$ 16.580.000.**

Cordialmente,

Diana Lucía Adrada C.

DIANA LUCIA ADRADA CÓRDOBA
Gerencia de Asuntos Legales

Elaboró: Diana Maritza Callejas Quica